

Registrado (Sección de Ultramar) para

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad pecuarias

Director: F. Gordón Ordás

Año V

Dirección de la correspondencia:  
Apartado de Correos núm. 630.-Madrid

Núm. 44

Lunes 31 de Octubre de 1921

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado.

## Veterinaria militar

**Nuestros compañeros en Melilla.**—Fechada el 19 del corriente en Melilla, hemos recibido el día 23 la siguiente carta, que gustosos reproducimos:

«Sr. Director de LA SEMANA VETERINARIA.—Muy señor mío y compañero: Ante todo, le ruego me dispense la libertad que fomo al dirigirme a usted para proporcionarle una molestia, pero la índole del asunto así lo exige.

Es el caso, que por desempeñar en la actualidad el cargo de Jefe de Veterinaria Militar de Melilla el que suscribe y haber visto en el artículo «Nuestros héroes» de su revista, número 40-41, que se me alude directamente, dudando de mi gestión en obtener recompensas para nuestros desgraciados compañeros; he de permitirme hacerle historia para que quede usted informado de la verdad, pues las fuentes que ahora le han servido de base de conocimiento no se ajustan a la realidad, y además se deduce que ignoran las vías legales que se practican en el Ejército para la petición de recompensas de sus individuos.

En el caso presente se ignora el comportamiento guerrero de los veterinarios militares Ortiz de Landázuri, Vidal Platón y Eduardo Caballero, siendo cuanto se ha dicho de estos señores simple rumor, sin que haya ni un testigo presencial que esté dispuesto a corroborarlo. El Sr. D. Luis del Valle realizó actos meritorios y se suicidó, hechos presenciados por los soldados de artillería que así lo declaran, sin que hagan mención alguna de que en reunión de jefes su actitud fuera la de imponerse a los demás, como parece derprenderse de la crónica; no habiendo sido propuesto por los jefes de su Regimiento para ninguna recompensa. A pesar de esto, podrían los padres de este señor solicitar alguna recompensa, si así lo estimaran, pues no puede solicitarse más que por el interesado, por jefes testigos presenciales o por los deudos. Del único que se conoce su gestión por múltiples testigos es del Sr. López Sánchez, y ya se indicó a su debido tiempo a su viuda cómo debiera hacerse la instancia, que ya está en curso desde hace bastantes días.

No le extrañe propuestas de cruces laureadas pedidas para militares y médicos, pues todas ellas han sido pedidas por trámites legales, concurriendo en ellos circunstancias testificales, lo que desgraciadamente no ocurre con nuestros compañeros.

Respecto a la importancia que la prensa haya podido dar a este pleito nuestro, la desconozco; pero se han hecho múltiples gestiones en ese sentido, pidiendo el favor a los correspondentes de *A B C* y de *La Correspondencia Militar*, a quien se se dió una nota, y a otros grandes rotativos, no habiéndolo visto publicado más que en periódicos locales, tales como *La Voz de Valencia* y *El Telegrama del Rif*.

En consecuencia con lo expuesto, ruego a usted que rectifique en este sentido,

favor por el que le quedará reconocido su affm. s. s. y compañero.—*Baltasar Pérez Velasco.*»

Lejos de habernos proporcionados el Sr. Pérez Velasco una molestia con su carta, nos ha proporcionado una satisfacción, y nada tiene que agradecernos por publicarla, pues ello es por nuestra parte, no sólo un elemental deber de compañerismo, sino de justicia también.

Nosotros hemos recogido cuantas noticias hemos podido, haciendo pesquisas cerca de los amigos que tenemos en Melilla, y creemos poder asegurar que nuestras informaciones no son equivocadas, al menos en lo substancial, aunque reconocemos que se carece todavía de prueba testifical para varios actos de los que nos dicen realizados por nuestros compañeros desaparecidos; pero como tenemos la esperanza de que esa prueba se podría encontrar persiguiéndola con ahínco, por eso el fundamento de nuestro artículo último era excitar el celo de todos en este sentido.

Nos place ver que el Sr. Pérez Velasco se ha ocupado y se ocupa de la suerte de estos infortunados veterinarios militares caídos en el campo de batalla, y creemos que en nuestra campaña no habrá visto él ni verá nadie otro móvil que el de contribuir en la medida de nuestros medios a honrar debidamente a los muertos de la profesión. Ojalá los esfuerzos de todos den el resultado apetecido y no ocurra una vez más la triste desgracia de que el veterinario quede sepultado en la fosa anónima del olvido.

\* \* \*

Una prueba de que nuestras informaciones no son muy equivocadas, la tenemos en el siguiente hermoso artículo, que el glorioso escritor D. José Ortega Munilla ha publicado en el *A B C* del dia 23 del corriente con los titulos «Correo del Soldado. Los Veterinarios militares. Tomás López Sánchez y sus heroicos compañeros» y que merece ser conocido íntegro por todos los veterinarios españoles:

«Lo que aquí he de escribir, utilizando datos irrebatibles, tendrá el carácter de una revelación y el de una obra de justicia reparadora. Síntesis de ello: el Cuerpo de veterinarios militares de Marruecos ha realizado en los combates que tanto emocionaron a España actos múltiples de bravura. Aún no han sido narrados. Apenas alguna leve y confusa referencia. Verdad es que en esta tierra hay notable facilidad para la acerba condenación y desdén para los méritos, por lo que va sembrándose en los ánimos de los buenos el desmayo y la desesperanza. Y tratándose del humilde Cuerpo a que aludo, hay que vencer la resistencia de los indiferentes, para que la luz resplandezca y para que la recompensa nacional llegue.

Empezaré manifestando que se ha abierto juicio contradictorio para la concesión de la laureada de San Fernando al veterinario segundo D. Tomás López Sánchez, por su heroico comportamiento en la defensa de Zeluán, con ocasión de los terribles acaecimientos de Julio último... El verídico y elocuente relato dice así: «López Sánchez estaba destacado en Monte Arruit, donde vivía con su esposa y sus tres hijos. Al saber que iban a ocurrir allí graves sucesos, López envió a su familia en el último tren que pudo efectuar el recorrido. El quedó en su puesto... Recibió orden del comandante de la posición de ir a Zeluán en demanda de municiones. Rompiendo el cerco enemigo, evitando el fuego de los fusiles que en la negrura de la noche buscaban víctimas, llegó López Sánchez a Zeluán y cumpliendo lo que se le había mandado. Intentó regresar a Monte Arruit; pero ya entonces llegaba la fuerza en retirada.» Permaneció en Zeluán, donde ejecutó prodigios que es de equidad que salgan a la vista de los españoles. El jefe de Caballería D. Francisco Bravo—uno de los salvados en esta tragedia—escribe: «El enemigo nos hostilizaba constantemente, desde el cementerio, donde se había atrincherado, imposibilitandonos la aguada. El capitán Carrasco, de Policía, jefe de la posición, pidió voluntarios para una salida, con el propósito de desalojar a los harqueños de sus defensas; Tomás López acudió en el mo-

mento, y con otros veinte bravos, de todas las armas, realizó la asombrosa salida, matando a 16 moros que ocupaban la trinchera. Aquel día conseguimos realizar la aguada sin contratiempo. Esta empresa la repitió López Sánchez otra vez: cercó a los hostiles, mató a los que no huyeron y recogió muchos picos y palas que los rifeños empleaban para atrincherarse, y que nos sirvieron para abrir un pozo; desgraciadamente, no dió agua, y siguió el martirio de la sed».

Y concluye la narración del Sr. Bravo con una frase que es un epitafio: «Cuando se rindió la Alcazaba, de cuya defensa había sido el alma, le vi por vez última (a López Sánchez), y no sé la suerte que correría».

No hay duda respecto a lo que pasara. El veterinario D. Tomás López Sánchez añadiría a su calidad de héroe la de mártir. Los rifeños no perdonarían al bizarro combatiente sus salidas al cementerio, donde tanto daño les produjo, ni la incansable defensa de Zeluán.

Para ese hombre se pide la laureada. No es la primera que han ganado los veterinarios; pero si se otorga, será la única...

Hace poco más de un año, el veterinario segundo D. Manuel Ulierte, de Policía indígena de Melilla, contraíó sobrados méritos para alcanzar el preciado honor durante las operaciones seguidas para dominar los poblados de Tafersit, asistiendo a los soldados en la línea de fuego, retirándoles a hombros hasta ponerlos en salvo, volviendo al lugar del riesgo, jugando con la muerte para encontrar en esa liza la salud de los otros. Todo sin premio, hasta el presente... ¡Odiosa injusticia!

Sin referirme sino a los sucesos de Julio postrero, es lo cierto que 11 oficiales veterinarios prestaban servicio en la ruta de Annual—llámémosla así, aunque nombre mejor corresponde—. Pues bien; de esos 11, cinco han muerto o desaparecido... No concluye con esas cifras el padrón heroico de los veterinarios. Los oficiales segundos del glorioso instituto D. Tomás López, D. Enrique Ortiz y D. Luis del Valle han muerto gloriosamente, luchando como bravos... Luis del Valle, un mozuelo, casi un niño, con las fuerzas a que estaba agregado, peleó tenazmente contra un enemigo infinitamente superior; y cuando toda resistencia era inútil, cuando la legión de valientes de que formaba parte fué exterminada, rompió su sable, menos templado que su alma, y encomendó a su pistola que le evitase la indignidad del cautiverio...

Don Enrique Ortiz, destacado con fuerzas indígenas en la primera línea de posiciones, luchó denodado en una retirada épica. Se vió acorralado por un núcleo de enemigos, que le arrebataron su pistola. Continuó defendiéndose briosamente, y consiguió llegar con un resto exiguo de la fracción de que formaba parte a Zeluán. A esa defensa contribuyó eficazmente, y al capitular fué vilmente asesinado.

Así tantos y tantos soldados y jefes de la Veterinaria Militar. No cabe en estas páginas mi entusiasmo. En la ocasión presente todo son quejas, agravios, denuestos para el Ejército de Marruecos. El Parlamento ha evidenciado una vez más su apartamiento del sentir generoso de los ciudadanos.

Conste que los olvidados, los desdifiados, los preferidos han dado la más alta señal de sus sacrificios.

¡Gloria a los veterinarios militares...! La excelsa cruz que se solicita para D. Tomás López Sánchez será el pago de un antiguo débito.

No olviden los desafectos a ese Cuecpo admirable que Pasteur empezó siendo veterinario y concluyó siendo la mayor gloria de Francia.

Y estos que vencieron a la muerte allá en Marruecos, están sobre todas las clasificaciones humanas: llegaron a la esfera heroica... Basta eso a su elogio ...».

\*\*\*

Este generoso alegato de un hombre cien veces ilustre compensa a la Veterinaria del silencio sobre sus hombres y sus acciones que reiteradamente guardan siempre la

la prensa, los políticos y el público; y demuestra que todos nosotros debemos realizar los esfuerzos necesarios para que los corazones de otros hombres influyentes sientan la emoción que ha sentido el de Ortega Munilla ante la tragedia de nuestros heroicos compañeros y clamén porque se haga justicia a la memoria de estos mártires de la patria, que sería criminal sepultar en el olvido o en la indiferencia.

## Higiene Pecuaria

**Los pecuarios en acción.**—CORUÑA. — D. Juan Rof Codina, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta provincia, ha publicado recientemente dos artículos en la Hoja agro-pecuaria de *El Ideal Gallego*, el uno sobre el primer concurso de ganados de Rivera, y el otro, más importante, sobre la misión que puede desempeñar la jaca gallega en Marruecos, en el cual afirma que actualmente, sin causar gran perjuicio, podrían adquirirse en la región unas dos mil cabezas de ganado caballar de mediana alzada, que quizás resolvería la crisis de caballos y mulos del ejército expedicionario, que podría hacer pasar los actuales caballos y mulos de ametralladoras a las unidades montadas que carecen de ganado.

LUGO.—En la misma hoja de *El Ideal Gallego* que el artículo segundo del señor Rof se publica otro artículo muy bien escrito del Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Lugo, D. José García Armendaritz, en el cual se hace un estudio sucinto y claro de la ganadería en dicha provincia bajo tres aspectos distintos: la producción, la mejora y la explotación de la ganadería.

«No podemos decir ni mucho menos—escribe el Sr. Armendaritz al ocuparse del tercero de los aspectos citados—que la explotación de la ganadería en esta provincia sea un modelo de nueva organización comercial, pero sí que desde hace poco tiempo ha tomado nuevos rumbos. La mejora que desde hace diez años, muy lenta, pero constante, viene experimentando la ganadería ha trascendido a las prácticas de su explotación. Durante ese tiempo han mentido los intentos de ventas en común del ganado, compra de abonos, aperos, etc., sin que llegara a ser permanente el servicio y las numerosas sociedades agrícolas que hay en la provincia pudieron dar alguna señal de vida únicamente creando cooperativas de consumo.

La venta de ganado en manos de los intermediarios, ora creando «trust», ora simulando bajas en las cotizaciones o despreciando los subproductos, hizo pasar momentos angustiosos a los ganaderos que, ante el encarecimiento de cuanto ellos precisaban, veían en alarmante baja la cotización de sus ganados. Uno de estos intentos de monopolio es la compra-venta de ganado que se proyectó en Barcelona, fué lo que motivó a los Sindicatos agrícolas a hacer directamente ellos los envíos a las plazas consumidoras.

Prestó todo su apoyo a este movimiento la Federación de Sindicatos católicos, con el Banco rural, ya que gracias a su labor, han comenzado periódicamente los envíos, y desde hace tres meses se envían, promedio semanal, de 10 vagones de ganado vivo. La Asociación general de Ganaderos del Reino, ha montado también en Barcelona un servicio de recepción para la venta del ganado que se le envíe en la forma que lo tiene en Madrid, y esto contribuirá favoreciendo las transacciones, a que los productores y consumidores pueden prescindir de la explotación de los intermediarios. La nueva obra que está en marcha no ha de terminar en esto solamente, pues el proyecto es vasto; nuevas sociedades envían ya sus ganados al Sindicato de Lugo, y no se ve lejano el día en el que toda la industria pecuaria de la provincia, y aun de la región, forme parte en el movimiento comercial de una gran Cooperativa o Federación de Sociedades agrícolas, que primero perfeccionará y exigirá los elementos de transporte modernos que se precisan para que el ganado llegue a las plazas consumidoras sin esas enormes pérdidas que ahora sufren, llegando después al es-

blecimiento de mataderos industriales, que, utilizando las aplicaciones del frío, harán el envío en canal, de todo el ganado, siguiendo la implantación aquí de las numerosas industrias que tienen por base los despojos animales».

**TERUEL.**—En la importante Asamblea de ganaderos recientemente celebrada en Cedrillas pronunció el Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta provincia D. Francisco Pastor una hermosa conferencia sobre el tema «Fomento pecuario y epizootias de la provincia», que fué muy aplaudida y celebrada por los grandes aciertos que en ella tuvo el conferenciante.

En la feria de Báguena ha sido objeto este querido compañero de un delicado homenaje que prueba las simpatías que el Sr. Pastor tiene entre los ganaderos de la provincia. El señor alcalde de Báguena, en representación de los ganaderos, entregó al Sr. Pastor, en agradecimiento por sus trabajos en la organización de la feria y concurso, una magnífica bandeja en artístico estuche, con la siguiente inscripción: «El Alcalde y ganaderos, a D. Francisco Pastor, en obsequio a sus desvelos por este pueblo. Año de 1921. Báguena». Seguidamente, el Sr. Pastor, en frases muy sentidas y entrecortadas por el agradecimiento y la emoción que le embargaba, dió las gracias por el obsequio, que él juzgaba inmerecido, demostrando que estos actos son prueba de que los pueblos aspiran a la cultura y al progreso. Terminó diciendo que el ejército que lucha en África necesita otro ejército, la ganadería, pues aquél no vence si le falta éste, y dando un viva a España y otro al ejército de Marruecos, finalizó su improvisado discurso.

**VALENCIA.**—Un nuevo trabajo, tan interesante como el anterior, ha publicado en *La Industria Pecuaria* el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias don José Orensan. En este se ocupa, prosiguiendo su estudio de la ganadería valenciana, de los ganados vacuno, lanar, cabrío y de hacer, haciendo con su habitual maestría y conocimiento de la materia que trata y proponiendo las medidas profilácticas y zootécnicas que deben adoptarse para preservar dicha ganadería eirla mejorando.

**Noticias del Negociado.**—**ENTRADAS.**—El gobernador de Teruel remite el recurso interpuesto por D. Bartolomé Iranzo, vecino de Cella, contra la multa de 150 pesetas que se le impuso por infracción del Reglamento de epizootias.

—El gobernador de Burgos remite los de D. Martín Revilla, alcalde de Marazuelo de Muñó, y Doña Aniana Díez, contra las multas de 100 y 50 pesetas que, respectivamente, les fueron impuestas por dicha autoridad.

—El gobernador de Vizcaya remite el expediente de sacrificio de una vaca perineumónica de D. Francisco Arauníva, vecino de Múgica.

**SALIDAS.**—Por orden de 7 del mes actualse aprueban los expedientes de sacrificio de animales, por causa de enfermedad, que a continuación se expresan, disponiendo que se librena favor de sus dueños las cantidades que se mencionan en concepto de indemnización:

*De la provincia de Huesca.*—El de una yegua durinada de don Esteban Pérez, vecino de Vinaena, con 300 pesetas.

El de otra yegua durinada de don Jorge Ara, de Santa Engracia, con 300 pesetas.

El de otra yegua durinada de don José Palacín, de Abay, con 250 pesetas, y

El de dos yeguas durinadas de don Domingo Cebrián, de Simies, con 625 pesetas.

*De la provincia de Logroño.*—El de una yegua durinada de don Segundo Gómez, vecino de Bañares, con 362 pesetas, y

El de otra yegua durinada de don Isidoro Angulo, de Abelda, con 375 pesetas.

*Provincia de Navarra.*—El de una yegua durinada de don José Arellano, de Los Arcos, con 175 pesetas.

El de otra yegua durinada de don Juan Cruz, de Los Arcos, con 325 pesetas, y

El de otra yegua durinada, de don Simón Chano, también de Los Arcos con 325 pesetas.

*Provincia de Sevilla.*—El de un mulo muermoso, de don Rafael Molero, de Alcalá de Guadaira, con 375 pesetas.

*Provincia de Santander.*—El de dos yeguas durinadas de don Francisco de los Ríos, de Aviada, con 625 pesetas.

El de una vaca perineumónica, de don Bernardino Obregón, de Castañeda, con 300 pesetas.

El de una yegua durinada de don Manuel Ruiz, de Haras de Soba, con 300 pesetas, y

El de otra yegua durinada de don Manuel Ruiz, de Cortiguera, con 325 pesetas.

*Provincia de Teruel.*—El de una yegua durinada de don Antonio Martín de Calamocha, con 362 pesetas.

El de otra yegua durinada de don Martín Lucio, de Calamocha, con 375 pesetas.

El de otra yegua durinada, de don Miguel Catalán, de Calamocha, con 375 pesetas.

El de otra yegua durinada de don Manuel Latorre, de Báguena, con 375 pesetas.

*Provincia de Vizcaya.*—El de una yegua durinada de don Paulino Lavín, de Sopuerta, con 325 pesetas, y

El de otra yegua durinada de don Servando Iparraguirre, de Arcentales, con 350 pesetas.

*Provincia de Valladolid.*—El de un mulo muermoso, de don Teodoro Gallego, de Castrodera, con 350 pesetas.

*Provincia de Zaragoza.*—El de una yegua durinada, de don Anselmo Lamarca, de Burgo de Ebro, con 300 pesetas.

El de otra yegua durinada de D. Simeón Urzola, de Fuentes de Ebro, con 290 pesetas, y

El de una burra durinada de Romualdo Felipe, de Epila, con 175 pesetas.

—Por R. O. de 13 del actual se desestima el recurso interpuesto por el vecino de Campo de Criptana D. Patricio Cruz contra la multa de 200 pesetas que se le impuso por providencia gubernativa.

## Los titulares

**Noticias del patronato** —ENTRADAS.—Comunicación del alcalde de Palafrugell, recibida el 19 del corriente, en la que participa que se han presentado al concurso para proveer la titular veterinaria de dicho municipio, D. José Fina, D. Miguel Puig, D. Alberto Puigdevall, D. Alberto Sáez y D. Francisco Lajustieia.

—Otra del alcalde de Cuevas de Vinromá (Castellón), recibida en la misma fecha, en la que participa que se han conferido los cargos de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias y de inspector de carnes a D. Ciriaco Sáenz y a don José Compte, respectivamente.

—Otra del alcalde de Junta de Oteo (Burgos), recibida el 21 del corriente, en la que participa que el día 7 del actual falleció el inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias D. Tomás Ortiz Varanola.

—Otra del alcalde de Buñol (Valencia), recibida en la misma fecha, con la que remite acta certificada del nombramiento y contrato hecho por aquél Ayuntamiento con el veterinario titular D. Francisco Simón.

## Disposiciones ministeriales

**Ministerio de la Guerra.**—SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.—R. O. de 17 de Octubre de 1921 (D. O. núm. 233).—Concede a los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que figura en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Tutor Vázquez y termina con D. Carlos de Lucas Gondorff, la gratificación anual de

efectividad que en dicha relación se expresa, por hallarse comprendidos en el apartado *b*) de la base undécima de la ley de 29 de Junio de 1918 (G. L. núm. 179), cuya gratificación deberá percibir el veterinario primero desde el primer mes del actual, y los veterinarios segundos a partir de primero de noviembre próximo.

Veterinario primero D. Antonio Tutor Vázquez, regimiento Pontoneros, 1.100 pesetas, por dos quinquenios y una anualidad.

Veterinario segundo D. Germán Saldaña Sicilia, 9.<sup>º</sup> regimiento Artillería ligera, 500 pesetas, por un quinquenio.

Veterinario segundo D. Vicente Calleja Bastante, Academia de Ingenieros, 500 pesetas, por un quinquenio.

Veterinario segundo D. Gumersindo Aparicio Sánchez, regimiento Lanceros Sa-gunto, 500 pesetas, por un quinquenio.

Veterinario segundo Melquiades Asensio Campana, Academia de Caballería, 500 pesetas, por un quinquenio.

Veterinario segundo D. Carlos de Lucas Gondorff, regimiento Cazadores María Cristina, 27.<sup>º</sup> de Caballería, 500 pesetas, por un quinquenio.

**PASAJES.**—R. O. de 21 de Octubre de 1921 (*D. O.* núm. 236).—En vista de la consulta elevada a este Ministerio por el capitán general de la tercera región, acerca de si los jefes, oficiales y tropas convalecientes de enfermedades comunes o de heridas en campaña y a quienes se otorguen los permisos que establece la regla segunda de la real orden de 6 del mes actual (*D. O.* núm. 224), pueden efectuar el viaje por cuenta del Estado, y si terminado aquel permiso han de regresar a sus Cuerpos o al hospital de procedencia, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien dispensar que el referido pasaje se conceda a los heridos en curación y que, caducado el permiso, marchen directamente a los Cuerpos a que pertenecen, debiendo los capitanes generales exigir que en la petición de pasaporte para la referida licencia se haga constar por quien corresponda, que la persona a cuyo favor se interesa aquel documento, es herido de la campaña y se encuentra en condiciones de regresar al Cuerpo al terminar el permiso.

**RETIROS.**—R. O. de 22 de Octubre de 1921 (*D. O.* núm. 237).—Vista la instancia promovida por el veterinario mayor del Cuerpo de Veterinaria Militar, D. Manuel Perales Peñasco, de reemplazo por enfermo en esta región, en súplica de que se le conceda el retiro para El Alamo (Madrid), y teniendo en cuenta la conveniencia del servicio, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del interesado, y disponer cause baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenece.

**INDEMNIZACIONES.**—R. O. de 12 de Septiembre de 1921 (*D. O.* núm. 231).—Aprueba las comisiones desempeñadas por el personal que se cita—entre el que figura el veterinario segundo D. Vicente Nogales—declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan, aprobado por Real orden de 21 de Octubre de 1919 (C. L. núm. 344).

## Gacetillas

**POR NUESTROS HEROES.**—Para la suscripción que hemos abierto entre toda la clase con el propósito de costear una lápida que conmemore en la Escuela de Veterinaria de Madrid el comportamiento heroico de algunos veterinarios militares en Melilla hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
Suma anterior.....	109
Don Dalmacio García Izcará, catedrático de la Escuela de Madrid.....	5
» Juan Monserrat, Inspector pecuario, Madrid.....	5

» Tomás Rota, pecuario de la Aduana de Valcarlos (Navarra)...	3
» Francisco Cosmen, veterinario militar, Madrid.....	5
» Manuel Gaviña, veterinario civil, Torrejón de Ardoz (Madrid)...	2
» Rafael Castejón, catedrático de la Escuela de Córdoba.....	5
Aduada de Ciudad-Rodrigo (Salamanca).....	1
Don Teófilo Alvarez, veterinario militar, Córdoba.....	5

Suma y sigue..... 140

UNA AFIRMACIÓN.—En el discurso pronunciado el Congreso por el Sr. Martínez del Campo el día 21 del corriente se dijo, al hablar de la Cria Caballar, que a pesar de estar adscritos a este servicio 250 oficiales de Caballería, siempre que el Ejército necesita caballos, tiene que ir a comprarlos al extranjero.

Debemos advertir a nuestros lectores que el Sr. Martínez del Campo, no es ganadero, ni veterinario, ni antimilitarista; antes, por el contrario, el Sr. Martínez del Campo es capitán *¡¡de Caballería!!*

OTRO DESPRECIO.—Según hemos leído en la prensa diaria, el Cuerpo de Sanidad Militar piensa dedicar 50.000 pesetas a la erección de un monumento que conmemore la memoria de los médicos y farmacéuticos militares muertos en los recientes sucesos de África. De los veterinarios militares, que también pertenecen al Cuerpo de Sanidad Militar y que se han portado como lo mejor entre los mejores, no se dice nada. Entre los desprecios inferidos a nuestra clase, no creemos que haya habido ninguno tan indignante y doloroso como este.

ES UNÁNIME.—Evidentemente, es unánime el acuerdo de los veterinarios prácticos, pues todos los elogian por igual, acerca de la gran eficacia del Resolutivo Rojo Mata, de la Sericolina, del Anticólico F. Mata y del Cicatrizante Velox, cuatro especialidades veterinarias de creciente uso en las clínicas por su evidente utilidad.

MUERTO ILUSTRE.—Ha fallecido en Madrid, casi repentinamente, a causa de un derrame cerebral, el doctor D. Epifanio Ballesteros y Mateo, que desde el año 1909 venía dirigiendo con gran competencia *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*.

D. Epifanio Ballesteros era doctor en Medicina y Farmacia, hombre cultísimo y trabajador, muy amante de las clases sanitarias todas y afable y cariñoso con todo el mundo, por lo cual su muerte ha sido sentidísima.

Acompañamos a la distinguida familia del finado y a la redacción de *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica* en su justo sentimiento por pérdida tan dolorosa e irreparable.



«BICKMORINE». THE BICKMORE COMPANY, U. S. A.—El Bickmorine cura toda clase de heridas, llagas, rozaduras, mataduras, excoriaciones, raspones y úlceras abiertas. Específico sin igual para el tratamiento de las contusiones hasta el punto de no ser incompatible el trabajo de los animales, sino muy conveniente. Especialidad para la roña y curación de las tetas agrietadas del ganado vacuno. A usted le interesa conocer la bondad de este producto; pídale hoy mismo en farmacias y droguerías. Precio general en toda España, cuatro pesetas caja. Garantías: lo ha adoptado el ejército español y extranjero y la Asociación de veterinarios de Madrid. Nota: El veterinario que lo emplea una vez, lo recomienda siempre. Depósitos: E. Durán, Mariana Pineda, 10, y Pérez Martín, Alcalá, 9.